

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Dr. MARIO MUJICA 430 – PARRAL FONOS (73) 465218 - 464238 <u>departamento@saludparral.cl</u>



Parral, 🖎 de Julio de 2011

DECRETO EXENTO

Nº 3493/

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) Las Bases Adm. Esp. Téc. Y demás antecedentes de la Licitación Publica "Central Telefónica" ID 1754-40-L111 aprobadas a través de Decreto Nº 3019 de fecha 07.07.2011
- 4) El Informe Técnico de Comisión Evaluadora con sugerencia de adjudicación.

CONSIDERANDO:

Que el oferente propuesto para adjudicación, presenta oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

DECRETO:

- 1.-RESUELVO ADJUDICAR, la compra de Central Telefónica del CECOSF Los Olivos del Departamento de Salud a CRISTIAN IVAN ACEITON FERNANDEZ., RUT: 14.625.201-k por un monto de \$890.000.- más Impuesto al valor agregado.
- 2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 21405-22 "Fondos en Administración, Convenio CECOSF" del presupuesto del Departamento de salud año2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JAVIER CARVANLO ŠAEŽ SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DORS DURAN BUSTAMANTE

ZOE' DE PARRAL

R ORDEN DE

DEPART

ASESOR JURIDICO

IUE/JCS/DDB/LOM/mlg DISTRIBUCION:

1.- Oficina de partes.

- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra.